FORMULARIO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C. 1 de Octubre de 2021

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – (COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES)
Bogotá, D. C.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 027-SUADQ-INTR-2021, CUYO OBJETO ES: LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (BOTAS TERMICAS, GUANTES TÉRMICOS, GUANTES TÉRMICOS TIPO DESIERTO, MEDIAS TÉRMICAS LARGAS PARA USO CON BOTAS DE COMBATE Y PIJAMAS TÉRMICAS CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

Yo **MAURICIO DUSSAN MEDINA** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL de la UNION TEMPORAL TERMICOS**, de conformidad con lo establecido, me permito presentar, en nombre de (**UNION TEMPORAL TERMICOS**), propuesta seria, formal e irrevocable para participar en **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 027-SUADQ-INTR-2021,** convocado por el M.D.N Ejército Nacional - (COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES) para la celebración de un contrato para la adquisición de **ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (BOTAS TERMICAS, GUANTES TÉRMICOS, GUANTES TÉRMICOS TIPO DESIERTO, MEDIAS TÉRMICAS LARGAS PARA USO CON BOTAS DE COMBATE Y PIJAMAS TÉRMICAS CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL**, con destino al M.D.N NACIONAL – (COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES), en los términos prescritos en el pliego de condiciones que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar al M.D.N- Ejército Nacional – (COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES) el (los) siguiente(s):

(Debe registrar en el caso en que ofrezca el suministro, la marca, el fabricante, el año de fabricación).

LOTE	OBJETO	FABRICANTE/MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN
1	BOTAS TERMICAS	C. I. MORASU SAS	2021
2	GUANTES TERMICOS	C. I. MORASU SAS	2021
3	GUANTES TERMICOS (TIPO DESIERTO	C. I. MORASU SAS	2021
4	MEDIAS TERMICAS	C. I. MORASU SAS	2021
5	PIJAMAS TERMICAS	MOZT	2021

Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en el pliego de condiciones en el anexo 2 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

a) Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos y de sus anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.
b) Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
c) Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y las establecidas en la Ley 80 de 1993,

Ley 734 de 2002, Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicable.

d) Que el proponente, en este caso (**UNION TEMPORAL TERMICOS**), está compuesto por las siguientes personas: **MILITARY INDUSTRIES SAS**, Identificado con **NIT: 900.975.479-2**, Representada legalmente por: **MAURICIO DUSSAN MEDINA,** Identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 79.978.473 de Bogotá,** dirección: CRA 49ª No. 86ª-04, teléfono 5333337 e mail asisitente@militaryjr.com.co, CEL. 3103060186, **C.I. MORASU SAS**, NIT. 900.719.304-6, Representada legalmente por: **ROSA MONROY MENDIETA**, **COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S.,** Nit 809.010.652-1, representante legal **CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO.**

e) Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y en la Ley.

f) Que nos comprometemos a proveer al M.D.N - Ejército Nacional – (COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES), en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes (servicios u obras) ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los pliegos de condiciones en los anexos 1 “Datos del Proceso” y 2 “Especificaciones Técnicas” y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

g) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes, (servicios u obras) que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán al M.D.N Ejército Nacional – (COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES) en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones, sus anexos, sus Formularios y adendas.

h) Que en el evento de resultar adjudicatario del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 027-SUADQ-INTR-2021**, y si la administración así lo dispone, SI _X___, NO_____, acepto suministrar cantidades superiores a las mínimas exigidas en el anexo No.1 “DATOS DEL PROCESO” de acuerdo con la necesidad y al presupuesto asignado en el CDP.

i) Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos y gastos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

j) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

k) Manifestamos que ni el M.D.N - Ejército Nacional – (COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES) ni el personal interno o externo del mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección, ha adquirido compromisos para con nosotros en forma expresa o implícita en la absolución de consultas e informaciones que nos han sido requeridos, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

l) Reconocemos que ni los pliegos de condiciones del proceso de selección, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y del contrato que se suscriba.

m) Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos de la minuta modelo del contrato que se nos ofrece, conforme al anexo 1 “Datos del Proceso”, anexo 2 “especificaciones técnicas” y anexo 3 “Minuta del Contrato”, de los pliegos de condiciones y nos comprometemos a suscribirlo con las modificaciones inherentes a la naturaleza del proceso, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del mismo, e igualmente la incorporación de las variaciones que se deriven de las Adendas que se expidan dentro del proceso de selección, las que de antemano aceptamos.

n) Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el M.D.N - Ejército Nacional – (COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES) se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección adelantado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

o) En cumplimiento de lo previsto en el decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en
caso de resultar adjudicatario; para la ejecución del contrato resultante del presente **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 027-SUADQ-INTR-2021**, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económico o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación ó de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjeta prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de figuras asociativas, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.

p) Los suscritos **UNION TEMPORAL TERMICOS**), está compuesto por las siguientes personas: **MILITARY INDUSTRIES SAS**, Identificado con **NIT: 900.975.479-2**, Representada legalmente por: **MAURICIO DUSSAN MEDINA,** Identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 79.978.473 de Bogotá,** dirección: CRA 49ª No. 86ª-04, teléfono 5333337 e mail asisitente@militaryjr.com.co, CEL. 3103060186, **C.I. MORASU SAS**, NIT. 900.719.304-6, Representada legalmente por: **ROSA MONROY MENDIETA**, **COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S.,** Nit 809.010.652-1, representante legal **CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO.**, quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección bajo fabricante, comercializadores y distribuidores para los lotes No. 1: **(BOTAS TERMICAS, lote No. 2: GUANTES TÉRMICOS, lote No. 3: GUANTES TÉRMICOS TIPO DESIERTO, lote No. 4 MEDIAS TÉRMICAS LARGAS PARA USO CON BOTAS DE COMBATE Y lote No. 5: PIJAMAS TÉRMICAS**, declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de selección, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley..

1. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
2. Que nos obligamos a suministrar a solicitud del M.D.N Ejército Nacional – (COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES) cualquier información

necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine la entidad.

3. Que la presente propuesta consta de... (Número de folios de la propuesta) folios distribuidos en... (Número de fólderes en los que es presentada la propuesta) fólderes.
4. Recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección: CRA 49ª No. 86ª-04 , teléfono: 5333518, Correo Electrónico: asistente@militaryjr.com.co, subgerencia@militaryjr.com.co.
5. En caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. CORRIENTE No. 332-623095-62 DEL BANCOLOMBIA DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIERA, CUNDINAMARCA, PAIS COLOMBIA.
6. Que la suscripción de la presente carta de presentación no nos exime de cumplir con cada uno de los requisitos técnicos, económicos y jurídicos, exigidos en los pliegos de condiciones.

Cordialmente,



MAURICIO DUSSAN MEDINA
C.C. No. 79.978.473 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL TERMICOS
NIT: 900.975.479-2
Cra. 49ª No. 86ª-04- Cel. 3103060186

NOTA: La suscripción de la presente carta de presentación NO EXIME al oferente de la obligación de aportar los documentos solicitados en el presente proceso de selección. Esto quiere decir que no subsana o sustituye requisitos.

.